

13 FEB.



Carpeta núm. 4.700.

Expediente núm.

•64464

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

Dn. José MA. Antúnez Coll, de nacionalidad española, do-
5 niciliado en Barcelona, calle Hospital nº.83.

por:

" PEANA MEJORADA PARA MUÑECOS "

-0000-

MEMORIA DESCRIPTIVA

10 EL objeto del presente modelo de utilidad lo cons-
tituye, como su enunciado indica, una peana mejorada para la
presentación de muñecos, por ejemplo, muñecas, figuras grotes-
cas e incluso animales.

15 Sabido es que hasta el presente las peanas conoci-
das para la presentación de muñecos, están constituidas por una
plataforma o disco sobre la cual se fija el muñeco, por la plan-
ta de sus pies, mediante cola o pegamento apropiado; se consi-
gue pues el fijado permanente del muñeco sobre la peana. La pea-
na mejorada objeto del presente modelo de utilidad permite fi-
jar, de modo amovible sobre ella, al muñeco; a este fin la pea-
na se caracteriza por constituirse un disco, placa cuadrada o
de cualquier otra forma geométrica, portadora del medio para
fijar amoviblemente al muñeco sobre ella, estando constituida

13 FEB



dicho medio por un cordón elástico que afecta la forma de "U",
 25 cuya rama central queda aplicada sobre la cara baja de la peana,
 al tiempo que sus ramas laterales, después de atravesar el
 espesor de la peana, sobresalen por su cara superior para apli-
 carse y extenderse sobre dicha cara, hacia su borde o perife-
 ria, para atravesar de nuevo los extremos del cordón elástico
 30 el espesor de la peana y sobresalir en su cara inferior, en cual
 cara se fijan los mencionados extremos del cordón elástico,
 por ejemplo, mediante nudos llevados a cabo en dichos extre-
 mos. Forma pues, el cordón elástico, un par de bucles o simila-
 res sobre la cara superior de la peana, destinados a fijar, de
 35 modo amovible al muñeco por sus pies.

No alterarán la esencialidad de este modelo todas
 aquellas circunstancias o variantes de forma y tamaño que no
 afecten a las características principales anteriormente descri-
 tas constitutivas de la peana, pudiendo fijarse de modo amovi-
 40 ble sobre ella cualquier muñeca o figura, incluso la de un ani-
 mal.

Solamente a título de ejemplo y sin que ello sig-
 nifique restricción alguna del modelo que se trata de proteger,
 nos referimos a continuación a las figuras de la hoja de dibu-
 45 jos adjunta, para mayor claridad y comprensión de lo anterior-
 mente expuesto.

En el dibujo:

La Figura 1 muestra, en perspectiva, la peana por-
 tadora del muñeco; y

50 La figura 2, es un corte vertical de la citada
 peana.

Tal como muestran las figuras, la peana mejorada
 la constituye una placa -la (un disco en la representación).

• 64464

13 FEB



en la cual se encuentra fijado un cordón elástico -2- que afec
 55 ta la forma de "U", cuya rama central queda aplicada sobre la
 cara baja de la peana, al tiempo que sus ramas laterales, des-
 pués de atravesar el espesor de la peana, sobresalen por su ca-
 ra superior para aplicarse y extenderse sobre dicha cara, ha-
 cia su borde o periferia, para atravesar de nuevo los extremos
 60 del cordón elástico -2- el espesor de la peana -1- y sobresa-
 lir en su cara inferior, en cual cara quedan fijados los cita-
 dos extremos unos nudos -2'- practicados en el citado cordón e-
 lástico -2-; las partes -2'- del cordón elástico -2-, constitu-
 yen unos bucles o similares, sobre la cara superior de la pea-
 65 na -1-, destinados a fijar al muñeco -3- de modo amovible.

No alterarán la esencialidad de este modelo aque-
 llas variantes de realización que no alteren el objeto del mis-
 mo. Se comprende pues que la peana podrá presentar un par de
 cordones -2-2'-2'-, si la figura grotesca a soportar de modo
 70 amovible la constituye un animal de cuatro patas; por otra par-
 te, y sin que ello varíe en nada la esencialidad del modelo,
 la placa -1- que constituye la peana propiamente dicha, pueda
 constituir la tapa de una caja (no representada) destinada,
 por ejemplo, a contener caramelos, bombones y demás.

75

N O T A

Se declaran como propiedad y novedad en España,
 el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

1. Peana mejorada para muñecos, que esencialmente se
 caracteriza por constituirle una placa en la cual se encuentra
 80 fijado, como mínimo, un cordón elástico que forma sobre la ca-



•64464

13 FEB

ra superior de la placa un par de bucles.

85 2. Peana mejorada para muñecos, objeto de la reivin-
dicación 1, caracterizada en que el cordón elástico afecta la
forma de "U", con su rama central aplicada sobre la cara baja de
la placa y, cuyas ramas laterales, después de atravesar el espe-
sor de la placa, sobresalen por su cara superior para aplicarse
y extenderse sobre dicha cara, hacia su borde o periferia, atra-
vesando de nuevo los extremos del cordón elástico el espesor de
la placa, para sobresalir en su cara inferior, en la cual quedan
90 fijados dichos extremos mediante nudos practicados en ellos.

3. Peana mejorada para muñecos, objeto de las rei-
vindicações 1 y 2, caracterizada en que la placa de la peana
constituye, eventualmente, la tapa de una caja.

4. " PEANA MEJORADA PARA MUÑECOS ".

95 Todo ello conforme se describe y reivindica en
la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escri-
tas a máquina por una sólo cara y una hoja de dibujos que la i-
lustre.

Barcelona, 13 de febrero de 1958.
P. a.

64464

13 FEB

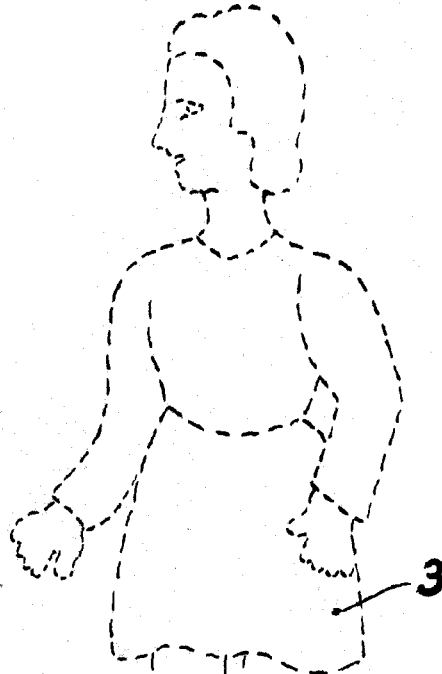


Fig. 1

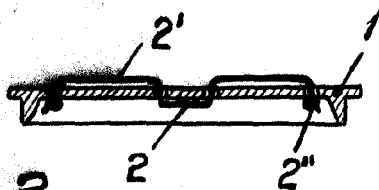
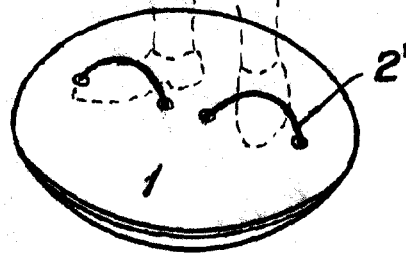


Fig. 2

ESCALA VARIABLE

Barcelona, 13 de febrero de 1958.

p.a.